

ASOCIACIÓN

Asamblea General ordinaria de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios

En la ciudad de Alcalá la Real (Jaén), en la Biblioteca Pública Municipal “Carmen Juan Lovera” siendo las 11’30 h. del día 23 de octubre de 2004, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los socios de la AAB con el siguiente orden del día:

1. Presentación para su aprobación de la lista de nuevos socios.
2. Informe de bajas.
3. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
4. Memoria de actividades.
5. Informe económico.
6. Informe del Presidente.
7. Aprobación de conclusiones.
8. Ruegos y preguntas.

Se constituye la mesa, formada por la Comisión Permanente (Cristóbal Guerrero, Presidente, Juana M^a. Suárez, Secretaria, y Antonio T. Bustamante, Tesorero) más los socios presentes de mayor y menor antigüedad, Antonio Martín Oñate y Juan Manuel Zurita Contreras.

ACUERDOS

Tras diversas aportaciones para elevar el número de asociados, se aprueba la relación de altas y bajas

Se aprueba, con algunas modificaciones, el acta de la Asamblea General Ordinaria anterior (25 de mayo de 2002)

Se aprueba el informe de Memoria de Actividades

Se aprueba el informe económico.

Se aprueba la creación de una comisión integrada por M^a. del Carmen Gómez, Antonio T. Bustamante, Antonio Martín Oñate, Gregorio García y Luis González para analizar a fondo la situación económica de la Asociación y realizar propuestas para su mejora.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

1. PUBLICACIONES

1.1. Boletín

- El último número publicado es el 73 correspondiente a diciembre de 2003.
- Se incorporan Patricia Dabán y Pilar Fernández, ambas miembros del Grupo de Trabajo de Bibliotecas Públicas, y Ana Real Duro al comité de lectura.
- Se ha incluido una nueva sección en el Boletín, “Desde la frontera”, en la que tendrán cabida distintas experiencias bibliotecarias.
- Aumento del precio en la suscripción del Boletín, pasando de 21'04 euros a 25'00 euros. También se aumenta el coste de los números sueltos, pasando de 5'41 euros a 8'00 euros.
- Se está elaborando un número extraordinario con motivo del vigésimo aniversario del Sistema Bibliotecario Andaluz.

1.2. Actas de Jornadas

Consecuentemente con el nuevo modelo de Jornadas desarrollado, la edición de las actas de las XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía se hará a *posteriori*, para así poder recoger el contenido de las mesas redondas, talleres, ponencias, etc., así como las conclusiones que se aprueben en las mismas.

1.3. Página web

- Gracias a la subvención del Ministerio de Cultura para actividades conjuntas Fesabid-Asociaciones, se ha llevado a cabo la renovación de la web.
- También se ha cambiado el hospedaje de la misma, pasando de Ingenia a ARI, lo que ha supuesto un ahorro en el coste de alojamiento.
- Se actualizan los contenidos con regularidad y se difunden las gestiones realizadas por los miembros de la Directiva y los Grupos de Trabajo.
- Se está formando el Directorio Electrónico de Bibliotecarios Andaluces.

2. CURSOS DE FORMACIÓN PERMANENTE

Año 2002

La Biblioteca por y para el usuario (1ª edición: 27-29 de noviembre, Baeza)

Año 2003

La Biblioteca por y para el usuario (2ª edición: 19-21 de marzo, Málaga)

Año 2004

La Biblioteca por y para el usuario (3ª edición: 24-26 de marzo, Sevilla)

Gestión y desarrollo de recursos en internet para bibliotecas públicas (1 al 26 de marzo. Teleformación).

3. RELACIONES ASOCIATIVAS

3.1. Reuniones con representantes políticos

- Se han mantenido distintas reuniones con los responsables de cultura de la Junta y con parlamentarios andaluces sobre el proyecto de Ley del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación

- Asistencia a la reunión del PAPEL, celebrada en Málaga el 13-11-2003 en la que se presentó la nueva directiva de la A.A.B. al consejo asesor del PAPEL.

3.2. Reuniones con representantes sindicales

- Se han establecido acuerdos de trabajo conjuntos en relación al personal de las bibliotecas públicas municipales con los principales sindicatos andaluces en dos reuniones de trabajo mantenidas hasta la fecha.

3.3. FESABID

- En el seno de Fesabid y coordinado por la Universidad de Barcelona dentro de las ayudas de la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) para el diseño de planes de estudio y títulos de grado, se creó una comisión de estudios de la nueva titulación y plan de estudios de Biblioteconomía y Documentación. De esta reunión, celebrada en Madrid el 9 de enero de 2004, emanó un documento como consenso de las asociaciones participantes que se presentó a la ANECA.

- La AAB apoya formalmente el Manifiesto a favor del Préstamo Público elaborado por el Grupo de Bibliotecas y Propiedad Intelectual de Fesabid.

- Presentación de proyecto para acceder a la subvención que el Ministerio de Cultura ofrece a Fesabid. Dicha subvención supuso 1.850 euros para la Asociación.

- Se aprueba solicitar a Fesabid una subvención para volver a editar el Directorio Bibliotecario de Andalucía.

- Asistencia periódica a las asambleas de Fesabid, y participación en la organización de las 9ª Jornadas Españolas de Documentación, a celebrar en Madrid los días 14 y 15 de abril de 2005.

4. CONGRESOS, SEMINARIOS, ETC.

Hemos estado presentes en:

- Presentación de una comunicación, por parte del Grupo de Trabajo de Bibliotecas Publicas, en el Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, celebrado en Valencia, del 29 al 31 de octubre de 2002.

- Feria Internacional del Libro en Guadalajara (Méjico), diciembre de 2002.

- Jornadas contra el préstamo de pago en bibliotecas (Guadalajara, 20-21 de febrero de 2004).

- Con motivo del proceso de evaluación de la Biblioteca de la Universidad de Málaga, fuimos invitados, en junio de 2004, a participar en la Audiencia del Comité de Evaluación Externa con representantes sociales.

5. REIVINDICACIONES PROFESIONALES

La Comisión de Asuntos Profesionales ha llevado a cabo diversas actuaciones apoyando a compañeros que han solicitado asesoramiento.

6. NUEVOS GRUPOS DE TRABAJO

Se aprobó crear un Grupo de Seguimiento y Control de la Red de Bibliotecas Andaluzas.

7. RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

Después de cubrir las bajas de Gregorio García Reche, Carmen Ávila Maldonado, Matilde Candil Gutiérrez y M^a. José Martínez Ruiz se constituye la nueva Comisión Directiva formada por:

- Cristóbal Guerrero Salguero, como Presidente
- M^a. del Carmen Gómez Valera, como Vicepresidenta
- A. Tomás Bustamante Rodríguez, como Tesorero
- Juana M^a. Suárez Benítez, como Secretaria.

Y como vocales:

- M^a. Asunción López Núñez-Hoyo
- Fernando Platero Ferrando
- Remedios Palma Zambrana
- Rafael Ruiz Pérez
- M^a. del Carmen Martín Lara.

8. ADQUISICIONES

Se procedió a comprar una nueva impresora.

9. OTRAS CUESTIONES

- Conferencia de Bárbara Ford : el 7 de noviembre de 2002 la Sra. Ford, Directora de la Biblioteca Pública de Chicago.

- Elaboración de la propuesta de bases para la categoría de Bibliotecas de los Premios al Fomento a la Lectura de la Federación de Gremios de Editores de España.

* * *

Comisión directiva de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios

Resumen de la reunión de la Comisión Directiva de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios celebrada en Estepa (Sevilla) el 30 de octubre de 2004.

1) Balance y cierre de las XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

El balance general de las Jornadas es altamente positivo, destacándose, entre otros, los siguientes puntos:

- 1) El gran apoyo prestado en todo momento por compañeros e instituciones de Alcalá la Real y la provincia de Jaén.
- 2) Las dificultades que nos han expresado algunos compañeros para localizar alojamiento en Alcalá la Real.
- 3) Los comentarios recibidos de compañeros que no han podido asistir a algunas de las sesiones por celebrarse de forma simultánea a otras que también eran de su interés.
- 4) Firma de la *Declaración de Alcalá*, por parte de la Consejería de Cultura, la FAMP, PAPEL y la A.A.B., que se resume en una manifestación de voluntades a favor de las bibliotecas de Andalucía.
- 5) Además de los objetivos propios del programa de las Jornadas, se ha obtenido una serie de acuerdos que pueden suponer beneficios para los asociados o servirán para abrir nuevas líneas de trabajo de la AAB. Entre ellos están:
 - a) Ofrecimiento realizado a la AAB por Baratz para colaborar en las líneas de trabajo que estimemos convenientes.

- b) Posibilidad de convenio entre la UCUA y la AAB, para trabajar en el campo de la evaluación de bibliotecas.
- c) Colaboración con ABIMGRA (Asociación de Bibliotecarios Municipales de Granada) y apoyo de la AAB en objetivos comunes.
- d) Ofrecimiento por parte del Presidente de la Comisión de Cultura de la FAMP, para organizar cursos para concejales de cultura.
- e) Propuestas de hacer talleres conjuntos entre bibliotecarios y arquitectos sobre la ordenación de los espacios en las bibliotecas.
- f) Ofrecimiento de su Decana para convertir la biblioteca de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de Granada en la biblioteca profesional de los bibliotecarios andaluces.
- g) Propuesta así mismo de la Decana de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación para realizar cursos de formación a distancia para reciclaje laboral.

* * *

XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

*Entre la realidad y el deseo: Presente y futuro de las
Bibliotecas Andaluzas*

Alcalá la Real (Jaén), 21 a 23 de octubre de 2004

DECLARACIÓN DE ALCALÁ LA REAL

En Alcalá la Real (Jaén), sede de las XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, reunidos bajo la presidencia de D^a Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura, representantes de la F.A.M.P., la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, los miembros del Pacto Andaluz por el Libro y profesionales del sector del libro y de las bibliotecas, con el propósito de fomentar el servicio bibliotecario y apoyar el desarrollo de su misión en la sociedad de nuestros días, reconocen y suscriben las declaraciones y Manifiestos de organismos internacionales que se han pronunciado sobre el papel de las bibliotecas públicas en la sociedad, (UNESCO, Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias –IFLA–, Parlamento Europeo, Consejo de Europa), consecuentemente con la Ley del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación, las recomendaciones del Informe especial al Parlamento “Bibliotecas Públicas Municipales. El derecho de todos a acceder a la cultura” del Defensor del Pueblo Andaluz (Diciembre 2000) y en apoyo de la Proposición No de Ley 6-01/PNLC-55, relativa al Plan Estratégico de Desarrollo del Sistema Andaluz de Bibliotecas aprobada por unanimidad por el Parlamento de Andalucía,

CONSIDERAN

1) Que las bibliotecas son un servicio básico en nuestra sociedad para garantizar a la ciudadanía el ejercicio del derecho de acceso a la información y la cultura.

2) Que la articulación de un sistema andaluz de información es condición necesaria para que todos los ciudadanos dispongan en igualdad de condiciones de unos servicios bibliotecarios mínimos homologados.

3) Que las bibliotecas tienen la oportunidad estratégica de incrementar la calidad de vida y las posibilidades democráticas de los ciudadanos.

4) Que la biblioteca escolar es fundamento insustituible del sistema educativo y elemento básico del Sistema Bibliotecario.

5) Que se dan las condiciones idóneas para una actuación integral en la mejora y difusión de estos servicios para la ciudadanía andaluza.

Las instituciones y entidades aquí reunidas

MANIFIESTAN

Su compromiso y apoyo a cuantas acciones emprendan las administraciones públicas para el fomento de las bibliotecas, del libro y de la lectura, y en especial a:

1) La elaboración de un Plan Estratégico para el desarrollo armónico del Sistema Bibliotecario de Andalucía con la participación de todos los elementos implicados.

2) Consensuar un modelo de biblioteca a partir del cual se reconsideren funciones y recursos de los diferentes tipos de bibliotecas y se adapten sus servicios para responder a las nuevas necesidades de cada una de las comunidades a las que sirve.

3) Apoyar la integración de las bibliotecas escolares y universitarias en el Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación.

4) Asegurar a la ciudadanía el acceso a los recursos de la red de bibliotecas públicas por medio de una difusión efectiva de sus servicios en todos los sectores de la comunidad.

5) Promover y apoyar iniciativas encaminadas a fortalecer el reconocimiento social, profesional y laboral de los bibliotecarios y bibliotecarias como elemento fundamental para el cumplimiento de la misión de la Biblioteca.

6) Reforzar los compromisos adquiridos por las instituciones firmantes del Pacto Andaluz por el Libro para el cumplimiento de sus objetivos.

Y, en consecuencia,

ACUERDAN

Suscribir esta Declaración e invitan a sumarse a cuantas otras entidades estén interesadas en la defensa y promoción del libro y del sistema bibliotecario como instrumentos idóneos para garantizar la calidad democrática de la sociedad andaluza.

En Alcalá la Real, a 21 de Octubre de 2004

Miembros firmantes:

Rosario Torres Ruiz. Excmá. Consejera de Cultura

Francisco Argüelles Argüelles. Federación de Gremios de Editores de España (FGEE)

Juan María Casado Salinas. Radio Televisión Andaluza. Jefe de Relaciones Institucionales.

Juan Manuel Cruz Gálvez. Federación Andaluza de Libreros. F.A.L.

Cristóbal Guerrero Salguero. Presidente Asociación Andaluza de Bibliotecarios. A.A.B.

Manuel León López. Alcalde de Alcalá la Real

Francisco Euterio Martínez Serrano. Asociación de Distribuidores de Andalucía.

Jesús Peláez del Rosal. Presidente Asociación de Editores de Andalucía. A.E.A.

Carlos Rosado Cobián. Secretario General de Radio Televisión Andaluza. RTVA

Marcelino Sánchez Ruiz. Presidente Comisión de Cultura de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. F.A.M.P.

Miguel Toro Bonilla. Director General de Investigación, Tecnología y Empresa.
Consejería de Investigación, Ciencia y Empresa.

Francisco Vélez Nieto. Asociación de Escritores.

CRÓNICA

Entre los días 21 y 23 de octubre 2004 se han desarrollado en Alcalá la Real (Jaén) las XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía bajo el lema *Entre la realidad y el deseo: Presente y futuro de las Bibliotecas Andaluzas*. Las Jornadas, como viene ocurriendo desde hace 22 años, han sido organizadas por la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. En esta ocasión han contado con la colaboración de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Alcalá la Real y la Diputación Provincial de Jaén. Asimismo han colaborado Baratz, Grupo Anaya, Grupo Everest, Ofita, Centro Andaluz de las Letras, Asociación de Editores de Andalucía, PAPEL, Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén, Legado Andalusi, U.C.U.A., Puvill Libros, Librería Dauro y Kalandraka Andalucía.

Las sesiones de trabajo tuvieron lugar en el Teatro Municipal *Martínez Montañés* de Alcalá la Real, unas magníficas instalaciones que el Ayuntamiento puso al servicio de las Jornadas. Así mismo, se contó con el edificio que alberga a la Biblioteca Municipal, algunas de cuyas salas fueron inauguradas con ocasión de las Jornadas.

La elección de Alcalá la Real en Jaén como sede no fue casual. La entusiasta acogida y el apoyo incondicional de instituciones y compañeros alcalaínos han quedado patentes en todo momento, pero además Alcalá, ciudad que ha forjado su personalidad de frontera a lo largo de los siglos, situada en el vértice de tres provincias del corazón de Andalucía, población a medio camino entre el pequeño pueblo y la gran ciudad, de dilatada historia pero abierta al futuro, era el escenario más propicio para las nuevas Jornadas. Allí se dieron cita 200 asistentes, principalmente de Andalucía, de los que 2 terceras partes trabajan en bibliotecas públicas, un 15% en bibliotecas universitarias y el resto estudiantes y otros profesionales no bibliotecarios.

Estas decimoterceras Jornadas no se planteaban como unas Jornadas más; la organización tenía el compromiso, contraído en las Jornadas anteriores (Málaga, 2002), de acercarse aún más a los intereses de los bibliotecarios andaluces. En concreto debía dar cumplimiento a objetivos tales como:

- Constituirse en foro en el que abordar los retos de todo tipo que se presentan a la profesión.
- Proporcionar un espacio de intercambio de ideas y experiencias tanto para los bibliotecarios como para otros sectores relacionados con las bibliotecas: políticos, docentes, animadores, etc.
- Servir de plataforma de discusión y de elaboración de propuestas sobre bibliotecas y bibliotecarios andaluces.

Tras la conferencia inaugural de José Chamizo, Defensor del Pueblo Andaluz, "La biblioteca, herramienta para la modernización de Andalucía", una verdadera lección magistral, la temática de las Jornadas se desplegó a partir de 3 focos temáticos principales:

- A) Evaluación y calidad.** En este campo ha ocupado una posición preferente el proceso de evaluación que han experimentado la casi totalidad de universidades andaluzas (y, con ellas, de sus respectivas bibliotecas) y su contraste con experiencias de evaluación de distinto signo llevadas a cabo en otros sectores bibliotecarios.
- B) Lectura,** como elemento insustituible para la formación del ser humano y cuya posición central en la misión del bibliotecario debe seguir siendo reivindicada más que nunca en estos tiempos de vertiginoso desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación.
- C) Sistema Bibliotecario de Andalucía.** La reflexión sobre el mismo, siempre necesaria en unas Jornadas de esta naturaleza, era especialmente oportuna ante la carta de naturaleza de dos acontecimientos recientes. Por un lado la entrada en vigor de la Ley del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación, que ha avivado el debate sobre la insuficiente articulación del sistema, con la práctica exclusión de bibliotecas universitarias y escolares; atención casi exclusiva a bibliotecas públicas y ausencia de medidas de fomento. Por otro lado, por la posibilidad que se abre, a partir de la constitución de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía, con la puesta en marcha de un sistema integrado de gestión bibliotecaria común, para homogeneizar y elevar el nivel de servicio en toda la Comunidad. Como factor esencial del sistema bibliotecario, se ha situado uno de los debates que sin duda ha suscitado el mayor interés de los asistentes: la situación de los profesionales en las bibliotecas públicas de Andalucía.

Para desarrollar estos contenidos se han buscado formatos que permitan la comunicación más ágil y una mayor participación de los asistentes. Sin que hayan faltado formatos más estandarizados de ponencia y comunicación, ha habido un predominio de mesas redondas en las que se ha procurado sustituir la clásica sucesión de mini-ponencias por intervenciones más vivas y directas animadas por moderadores que buscaban una rotación más rápida de las palabras. Asimismo, se ha potenciado el formato de taller, dirigido a un número más reducido de asistentes que pueden participar de forma más directa.

En esta línea de conferir mayor viveza e interés a lo que ocurre en las Jornadas, se adoptó la decisión de publicar las actas no con carácter previo sino una vez finalizado el encuentro, para que recojan con fidelidad lo allí expuesto y debatido.

Imbricado en el programa más netamente científico, se ha desarrollado un programa social mediante el que se ha facilitado la participación de los asistentes y su interrelación así como la apertura de las Jornadas a la comunidad que las ha acogido.

Ya la sesión de apertura contó, además de con la presencia de las autoridades, con la participación de veteranos bibliotecarios, verdaderos pioneros de las bibliotecas

en Andalucía y con la actuación de un grupo de escolares alcalaínos que con sus canciones vinieron a evocarnos nuestras raíces a la vez que la necesidad de mantener nuestro compromiso con el futuro.

En ese día inaugural, por la mañana, tuvo lugar también en el seno de las Jornadas la reunión del Consejo Asesor del Pacto Andaluz por el Libro presidido por la consejera de Cultura. En el transcurso de la misma tuvo lugar la Declaración de Alcalá la Real, un documento único en el que las principales instituciones relacionadas con las bibliotecas y el libro declaran su apoyo decidido al desarrollo del sistema bibliotecario andaluz. El texto de la misma figura en este mismo número del *Boletín*.

Por la tarde, el monte sobre el que se asienta el Castillo de La Mota, quedo consagrado como El Bosque de los Libros. Autoridades y diversos representantes del ámbito de las bibliotecas y del libro plantaron los trece árboles iniciales de este bosque, uno por cada una de las Jornadas Bibliotecarias de Andalucía celebradas, cada uno de los cuales estará dedicado a una obra o autor consagrados de nuestra literatura.

Otros actos abiertos a la comunidad fueron las actuaciones de los distintos grupos de animación presentados por el Centro Andaluz de las Letras y el Baile Literario.

Un momento especialmente significativo que aunó contenidos profesionales, intercambio de experiencias y apertura a la comunidad fue la presentación del libro de Mercé Escardó *La biblioteca: espacio de convivencia*.

El programa de las Jornadas se cerró con la visita a la localidad cercana de Valdepeñas de Jaén.

Desde las primeras fases de su organización las XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía han contado con una sección propia en la web de la AAB (<http://www.aab.es/jornadas.html>) que ha alcanzado un desarrollo considerable, así como un elevado nivel de consultas, y donde aún se encuentra disponible toda la información sobre las mismas, desde el programa hasta las conclusiones. Estas últimas también se recogen en el presente número del *Boletín*.

CONCLUSIONES

Mesa redonda

Hacia un Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación

1. Hay que eliminar las barreras de falta de comunicación que separan bibliotecas públicas y bibliotecas universitarias.
2. No hay en la actualidad un sistema completo de bibliotecas y centros de documentación en Andalucía, aunque estamos en el camino de construirlo.

3. En tanto se produce un desarrollo normativo claro y efectivo, los profesionales podemos ir construyendo el sistema desde abajo, desarrollando colaboraciones de todo tipo.

Taller

Compartir la lectura: la organización del club de lectura.

1. Los clubes y talleres de lectura, son actividades que se realizan en bibliotecas, librerías, asociaciones..., para dialogar en torno a la literatura, en grupo, compartiendo el aprendizaje.
2. A través de los clubes de lectura se captan nuevos usuarios que tradicionalmente no acudían a las bibliotecas públicas, mostrándolas dinámicas y ofreciéndoles nuevos servicios.
3. Quienes asisten a los clubes de lectura resaltan, por encima de todo, el enriquecimiento personal, además de aprender conocimientos: “Leer ayuda a ser mejor”.
4. Se pueden realizar numerosas experiencias diferentes, según los grupos a los que se dirige y los objetivos inicialmente marcados (como el club de lectura para padres y educadores, que se pone en marcha desde la Librería Rayuela de Málaga).
5. A partir de los clubes, también se realizan actividades paralelas, relacionadas con los temas, autores o libros leídos: como rutas literarias (por ejemplo, puestas en práctica en Mieres), viajes, etc.
6. Las “Tertulias Literarias Dialógicas”, que en sus comienzos fueron utilizadas en Centros de Adultos y en las que sólo se lee literatura clásica, pueden suponer un modelo de club de lectura, con metodología educativa.

Taller

Los espacios de la lectura

1. Las bibliotecas son centros dinámicos, lugar de encuentro abierto a la comunidad. Disponen de una variada oferta de servicios en continua transformación y ampliación. El edificio debe permitir el desarrollo de la misión bibliotecaria.
2. Una cualidad esencial del edificio de la biblioteca es la flexibilidad, más fácil de conseguir en edificios amplios y diáfanos.
3. El espacio de la biblioteca debe armonizar el edificio con los demás elementos que configuran su espacio: mobiliario, iluminación, color, acústica, calidad y textura de materiales.
4. En la disposición de estos elementos es fundamental tener en cuenta los recorridos de uso de espacios y servicios.

5. Para el éxito de un edificio es esencial el trabajo conjunto de bibliotecario y arquitecto partiendo de un programa de necesidades bien fundamentado.

Mesa redonda

Recursos y servicios híbridos en bibliotecas universitarias: retos profesionales.

1. Los nuevos recursos tecnológicos permiten la coexistencia de los distintos tipos de soporte que conforman la biblioteca híbrida.
2. Las nuevas bibliotecas híbridas permiten una mayor accesibilidad y una mejora de la calidad en el servicio final que se ofrece al usuario.
3. Las publicaciones electrónicas, debido a su alto coste, requieren un esfuerzo de cooperación.
4. Los recursos digitales en las bibliotecas universitarias suponen un importante recurso de información, a la vez su gestión introduce nuevos retos, tanto políticos y económicos como tecnológicos y profesionales.
5. La convergencia europea de titulaciones universitarias requiere la implantación de un nuevo título de Grado en Información y Documentación.
6. La convergencia europea –con nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje–, la convergencia tecnológica –basada en nuevos formatos y plataformas tecnológicas– y, por último, la convergencia organizativa –con nuevas estructuras de gestión– hacen de las bibliotecas universitarias verdaderos centros de recursos para el aprendizaje y la investigación.

Mesa redonda

El personal en las bibliotecas públicas municipales de Andalucía.

1. La situación del personal en las bibliotecas públicas municipales de Andalucía es muy deficiente.
2. Hay una voluntad clara por parte de las instituciones con representación en la Mesa para que esa situación mejore.
3. Existe la intención de que la Orden que regule el personal al servicio de las bibliotecas públicas prevista en la Ley vigente se publique lo antes posible.
4. Hay que formar alianzas entre los elementos implicados y formular propuestas inteligentes, realistas, eficaces y sostenibles colaborando juntos en el diseño y el desarrollo de textos y planes de trabajo.

Mesa redonda

Espacio europeo de enseñanza superior y alfabetización informacional en bibliotecas universitarias.

1. El espacio europeo de enseñanza superior va a crear nuevas necesidades a los usuarios y las bibliotecas son verdaderos recursos para el aprendizaje, en tanto que:
 - a. Ayudan a los usuarios a evaluar las fuentes de información
 - b. Son un agente educador que favorece las experiencias de aprendizaje
 - c. Tienen una amplia experiencia en la formación de usuarios.
2. Es necesario realizar una tarea docente desde las bibliotecas, tarea compartida entre el profesor y el bibliotecario para preparar las asignaturas
3. Esta misión es irrenunciable para la biblioteca y no sustituye a la del personal docente, sino que la complementa. Si se producen conflictos de competencias, habría que propiciar un cambio de mentalidad de los docentes.
4. El Plan Integral de Formación de ALFIN contempla al personal de la biblioteca, tanto como usuario como formador, también a los profesores en esta doble faceta de usuario y formador y a los alumnos.

Ponencia

El bibliotecario lector. ANTONIO VENTURA FERNÁNDEZ.

PRESENTACIÓN: *La experiencia bibliotecaria de animación a la lectura.* Chus Juste Pala. B. P. Zuera (Zaragoza)

1. La lectura es tan necesaria como la alimentación en el desarrollo de la persona.
2. Los agentes básicos de acercamiento de la lectura al niño son la familia –ámbito por excelencia– la escuela y la biblioteca.
3. En nuestra sociedad se está imponiendo una subcultura que concede el mismo valor a la verdadera creación cultural que al subproducto degradado.
4. Esta mixtificación cultural tiende a imponerse por medio de refinados mecanismos de manera que la persona en desarrollo –el niño– no tiene posibilidad de elegir ser lector –o no serlo.
5. La familia, en tanto que reproduce el modelo dominante, está quedando inhabilitada para fomentar la lectura. La escuela tampoco cuenta entre sus objetivos básicos fomentar el placer por la lectura. En estas condiciones, sólo la biblioteca puede desempeñar esta misión
6. Se corre el serio peligro de que esta última posibilidad también se pierda si la biblioteca suplanta por otros su misión esencial de fomentar la lectura, en tanto que:
 - a. Los planes de formación de bibliotecarios no atienden al fomento de la lectura.

- b. Se está comenzando a aceptar en el seno de la profesión que no es necesario ser un buen lector para ser bibliotecario.

Ponencia

Evaluación y calidad en bibliotecas universitarias. Gregorio García Reche.

Presentación: *La Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (UCUA) y la evaluación de la biblioteca dentro del marco del Plan Andaluz de Calidad de las Universidades.* Manuel Barbancho Medina. Director de la UCUA.

Presentación: *Resultados del proceso de evaluación de bibliotecas universitarias.* Miguel Duarte Barrionuevo y Aurora Márquez Pérez. Universidad de Cádiz. Biblioteca.

1. Hay un contexto favorable para la mejora de la calidad de las bibliotecas universitarias.
2. Se acepta la validez del modelo EFQM para bibliotecas universitarias y previsiblemente para otras.
3. Las guías de la UCUA orientan plenamente a lo largo del proceso de evaluación.
4. Las acciones de mejora se aprecian y aplican desde un primer momento.
5. el trabajo en cooperación facilita la labor de evaluación, favorece el planteamiento de acciones de mejora conjuntas y permite perfeccionar las herramientas.
6. El objetivo final de la evaluación es que la biblioteca conozca de forma rigurosa sus puntos fuertes y sus puntos débiles como base para un plan de mejora.
7. El plan de mejora permite conseguir una biblioteca universitaria de calidad con unos criterios de excelencia.

Mesa redonda

A la conquista del futuro: evaluación y calidad en bibliotecas.

1. La actividad cultural es un elemento de consumo que se rige por las leyes del mercado y también por los impulsos y tendencias que influyen en la percepción de los ciudadanos. Vivir en un entorno cambiante afecta a la biblioteca, igual que al resto de los servicios y actividades sociales.
2. La biblioteca debe tener el suficiente empeño como para que no le atemorice establecer hipótesis de lo que el posible usuario –el cliente potencial– con sus deseos, necesidades, expectativas, tendencias... le pueda solicitar.
3. No es suficiente con ofrecer un servicio bibliotecario básico, es imprescindible también que sea de calidad, que aporte un valor diferencial a las múltiples ofertas que perciben los ciudadanos.

4. La evaluación es una herramienta que nos permite observar el pasado y planificar el futuro.
5. Evaluar no es nuevo. Es una actividad cotidiana. De la misma manera se puede entender que los profesionales lo aplican, aunque sea de forma inconsciente. Es importante además hacerlo de forma consciente y sistematizada porque facilita que la biblioteca se oriente a los clientes en todos los sentidos y que se introduzca la mejora continua de los procesos y de los servicios.
6. La mirada externa, la autoevaluación y el apoyo de las instituciones son elementos que pueden favorecer que la evaluación sea una actividad clave para que los profesionales podamos cumplir con la misión que se nos requiere por parte de la sociedad.
7. Establecer un sistema único de indicadores para todos los tipos de bibliotecas es complicado, dado que estos están en función de los objetivos de los centros y éstos son diferentes dependiendo del tipo de biblioteca: universitaria, especializada o pública. Debería estudiarse si es posible establecer algunos indicadores clave coincidentes.

* * *

Conclusiones del II Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas

Salamanca, 17-19 noviembre 2004

1. El desarrollo de las bibliotecas públicas es una cuestión de Estado y como tal requiere el esfuerzo coordinado de todas las administraciones, que debe plasmarse en los presupuestos del Estado, de las comunidades autónomas, de las diputaciones y de los municipios.
2. El principio básico que debe orientar toda política bibliotecaria es el de la cooperación entre todas las administraciones e instituciones. Las líneas generales de esta cooperación se regirán por los principios de complementariedad entre las acciones emprendidas y de proximidad al ciudadano.
3. Se recomienda que el apoyo a las bibliotecas públicas municipales se guíe por principios de cofinanciación y corresponsabilidad entre las distintas administraciones implicadas en su funcionamiento.
4. Se insta a las administraciones con competencias en el ámbito de la educación a crear y mantener bibliotecas escolares, así como a impulsar la colaboración con las bibliotecas públicas con el fin de ofrecer mejores servicios.

5. Para ofrecer servicios bibliotecarios de calidad, la biblioteca pública debe contar con la suficiente dotación de personal cualificado. Se insta a las administraciones autonómicas y locales a la elaboración de una definición clara de los perfiles bibliotecarios y a la catalogación de sus puestos de trabajo.

6. Los profesionales contemplan con interés no exento de preocupación el actual proceso de reforma de los estudios universitarios de biblioteconomía, que tiende al diseño de una titulación general que no tiene en cuenta las peculiaridades de la biblioteca pública. Se recomienda a las universidades que incluyan en sus planes de estudio el desarrollo de los conocimientos y habilidades necesarios para el trabajo en bibliotecas públicas.

7. La formación continua de los profesionales es necesaria para poder garantizar la calidad de los servicios bibliotecarios. Las administraciones e instituciones deben promover, fomentar y facilitar la actualización profesional de su personal.

8. Las asociaciones profesionales son un cauce básico de participación de los bibliotecarios en la sociedad. Se destaca su protagonismo en la promoción y reconocimiento de la profesión.

9. Las bibliotecas públicas respetan y hacen respetar los derechos de autor y la propiedad intelectual, y son garantes de los derechos que la legislación vigente reconoce a los autores.

10. Los bibliotecarios manifiestan su oposición al pago de un canon por el préstamo en bibliotecas públicas, como pretende la Comisión Europea a través de la trasposición de la Directiva 92/100. Se defiende el mantenimiento del artículo 37.2 del vigente texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual que ampara la gratuidad de este préstamo.

11. Se considera imprescindible la participación de los bibliotecarios en la elaboración de la futura Ley de Propiedad Intelectual. Asimismo, la importancia de las directivas europeas relacionadas con las políticas bibliotecarias hace necesaria la presencia de los profesionales en los debates de desarrollo de estas directivas.

12. La incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el desarrollo de servicios bibliotecarios debe reforzar la orientación hacia el usuario y la comunidad, así como la función socialmente integradora de la biblioteca pública. Los servicios bibliotecarios virtuales abren nuevas posibilidades para que la biblioteca sea proveedora de contenidos actualizados en contextos de trabajo cooperativo en red.

Por el Comité Científico del Congreso
MARÍA LUISA MARTÍNEZ-CONDE
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

NOTICIAS FESABID

Informes de Julio a diciembre de 2004

ACTIVIDADES CONJUNTAS FESABID-ASOCIACIONES

A lo largo de este año la AAB ha llevado a cabo la renovación de su sitio web con cargo a estas actividades que cuentan con financiación del Ministerio de Cultura.

Para el siguiente ejercicio la AAB obtendrá ayuda para la publicación del Directorio Bibliotecario de Andalucía.

ASOCIACIONES INTERNACIONALES

IFLA

Elecciones IFLA

FESABID como asociación miembro de IFLA ha enviado nominaciones para los siguientes puestos al gobierno de la Federación:

Governing Board

Presidente electo: Candidato: Cristóbal Pasadas

Diez miembros electos: Vinyet Panyella, Adolfo Rodriguez (México) y Bob Mckey

Comités permanentes

University Libraries and other General Research Libraries: Sue Mcknight

Management and marketing: Angels Massisimo.

EBLIDA

EBLIDA también está en periodo de elecciones para la renovación de cargos en la Junta Directiva.

En la actualidad el presidente de FESABID, Pedro Hípola, ocupa el puesto de vicepresidente en esta institución y se presentará como candidato a presidente en las próximas elecciones.

GRUPO BPI (BIBLIOTECAS Y PROPIEDAD INTELECTUAL) de FESABID

El 22 de noviembre se envían al Ministerio de Cultura las alegaciones del Grupo BPI al borrador de fecha 11 de noviembre de 2004, de modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual para incorporar la Directiva 2001/29/CE.

<http://www.fesabid.org/federacion/gtrabajo/bpi/document.htm>

Este documento se ha enviado a la Ministra de Cultura; al Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas; a la Subdirectora General de Coordinación Bibliotecaria del MCU; al Subdirector General de Propiedad Intelectual del MEC; a la Subdirectora General de Archivos; a la FEMP; a REBIUN; a los directores de Bibliotecas Públicas Provinciales y Universitarias y a los representantes de los partidos políticos en materia de cultura del Congreso y del Senado.

CTN/50 DE AENOR

Hay dos nuevos grupos de trabajo:

- Sobre normas relacionadas con PDF (ISO TC 171/SC2).
- Sobre terminología.

El día 10 de diciembre se celebró el “Seminario de Trabajo sobre la Norma UNE 15489: 2001 Information and Documentation. Records Management”.

Este Seminario ha dado a conocer la labor que realiza el Grupo de trabajo “Records Management” del CTN/50 de AENOR, centrado en la adaptación de estas normas ISO como normas UNE.

Se contó con la presencia de más de ochenta personas entre las que se encontraban responsables de la organización y la gestión documental de las Administraciones Públicas y empresas privadas, empresas consultoras, empresas proveedoras de software de gestión documental, docentes universitarios e investigadores.

El programa de la jornada y las presentaciones de los ponentes se pueden encontrar en: <http://www.fesabid.org/federacion/gtrabajo/aenor/seminariorecords-management.htm>

9as JORNADAS Españolas de Documentación

El día 14 de julio se produjo el relevo de Secretario Técnico, por lo que desde ese día el nuevo Secretario Técnico de Jornadas es Javier Trujillo.

El nuevo web de las 9as Jornadas Españolas de Documentación ya está funcionando:

<http://www.fesabid.org/madrid2005/index.html>

Las 10as Jornadas Españolas de Documentación serán organizadas directamente por FESABID. Queda pendiente determinar el lugar de celebración.

Próximás elecciones a la junta directiva de FESABID

Se ha abierto el plazo de presentación de candidaturas para la elección de la próxima Junta Directiva de Fesabid en diciembre de 2005. La actual Junta de la Federación anuncia que está dispuesta a continuar con su compromiso durante un año más.

Siguiendo el ejemplo de IFLA, se ha aprobado que exista la figura de un presidente electo durante los últimos seis meses del mandato del presidente anterior, que comparta la presidencia con el fin de que exista continuidad en el cargo.

Se aprueba la incorporación a FESABID de la Asociación de Casas-Museo y Fundaciones de Escritores (ACAMFE) <http://www.acamfe.org>

NOTICIAS IFLA

Borrador del acta del Caucus Hispánico de IFLA celebrado en Buenos Aires

Sábado, 22 de agosto de 2004, 18:00 h.

Abre la sesión Pedro Hípola, presidente de FESABID, quien da la bienvenida a todos los asistentes y anuncia la lectura del acta del caucus hispánico celebrado en Berlín el 2 de agosto de 2004, cuya aprobación queda condicionada a la inclusión de correcciones manifestadas por algunos participantes.

2. Presencia de profesionales hispanohablantes en órganos de gobierno de la IFLA

Pedro Hípola informa que en la actualidad hay dos miembros españoles en el Gobierno de la IFLA y un miembro representante de Latinoamérica. Manifiesta que durante años ha sido objetivo del Caucus promover y apoyar la participación de hispanohablantes en miembros de Gobierno de IFLA, objetivo que debe mantenerse.

En la actualidad, dos de estos miembros están en condiciones de presentarse a las próximas elecciones como candidatos a la presidencia de IFLA para el periodo 2005-2007. Ana María Peruchena, representante de Latinoamérica, ha manifestado que no desea presentarse para este puesto, por lo que se anuncia que se presentará el español Cristóbal Pasadas.

Roberto Servidio, de la ABGRA, manifiesta el apoyo de su asociación a la candidatura de Cristóbal y propone que sea apoyado por toda América latina y España.

Cristobal Pasadas anuncia que acepta presentarse como candidato a presidente de IFLA, siempre y cuando tenga el apoyo de todos, con el objetivo de preparar conjuntamente un programa que refleje la imagen que el colectivo hispanohablante quiere transmitir.

Pedro Hípola añade que Cristóbal tiene ya una larga trayectoria en la Federación como presidente de la Sección de Bibliotecas Universitarias, miembro del Comité Ejecutivo y, desde el 2003, miembro del Gobierno de IFLA, y cuenta, además, con el apoyo de la Universidad de Granada, La Junta de Andalucía, la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, FESABID y el MCU de España.

Ana María Peruchena manifiesta su apoyo a Cristobal y anuncia que su puesto no puede perderse, por lo que debe ser ocupado por un representante de Latino-

américa. Revisando la trayectoria de los países de Latinoamérica en IFLA, sugiere que ahora debería ser el turno de México.

Jerónimo Martínez reitera su apoyo incondicional a Cristobal, pero aconseja que se negocie con otros países, pues sólo con los votos de América Latina y España no se consigue la presidencia de IFLA. Asimismo, Ana María Peruchena se suma a la propuesta para que los compañeros de México se animen a presentar su candidatura para el Gobierno de IFLA. Peruchena expresa que es necesario que nos apoyemos unos a otros, como siempre se ha hecho desde el Caucus, y que los miembros de lengua portuguesa también deberían ser apoyados cuando presenten su candidatura.

Ramón Abad toma la palabra para puntualizar que el objetivo del Caucus ha sido apoyar a los representantes hispanohablantes, pero que no tiene por qué ser un candidato español.

Claudia Rodríguez responde que no es lo mismo elegir presidente que miembros de la junta. El objetivo de que haya representantes hispanohablantes en el gobierno de IFLA ya se ha cumplido, pero ahora se está hablando de apoyar a un candidato español y no de América Latina porque es un español quien desea presentarse como candidato a presidente de la Federación. Por tanto, es el momento de negociar y buscar apoyos.

3. Miembros hispanohablantes en Comités de IFLA

Jesús Lau explica que cada sección de IFLA está presidida por un Comité permanente formado por veinte personas. También señala que en octubre habrá de nuevo elecciones a los comités de las diferentes secciones de IFLA, y que ésta es una buena oportunidad para que haya al menos un hispanohablante en cada sección. La vía para presentar una candidatura es a través de las asociaciones miembros de la Federación.

Añade que en estas secciones están los profesionales, y que acudir a las reuniones de los comités permanentes es una oportunidad para aprender y escalar puestos en el consejo de IFLA.

5. Conclusiones del Seminario de Asociaciones Nacionales

Ana Rossaroli anuncia que los días 20, 21 y 22 de agosto de 2004 la Asociación de Graduados de la República Argentina (ABGRA) organizó en Buenos Aires el I Seminario de Asociaciones Nacionales de Iberoamérica, en el que participaron representantes de las asociaciones nacionales de esos países.

Ana leyó la carta de intención que firmaron los representantes de las asociaciones participantes en el Seminario para la creación del grupo de trabajo GABI (Grupo de

Asociaciones de Bibliotecarios de Iberoamérica). El objetivo del grupo es convertirse en un mecanismo de cooperación representativo de las inquietudes e intereses de las asociaciones profesionales asociadas.

El documento se puede consultar a través de esta dirección:

http://www.ambac.org.mx/imagenes/carta_intencion.pdf

Asimismo, Jose María Nogales, de ANABAD, leyó el “Manifiesto a favor del préstamo público”, redactado y firmado igualmente por los representantes de las asociaciones presentes en el seminario y que se puede consultar en:

<http://www.ambac.org.mx/imagenes/manifiesto.pdf>

http://www.dirittoecultura.com/docs/leggi/FINAL_Manifesto_Public_Lending.pdf (versión en inglés)

6. WSIS. World Summit on the Information Society

Cristobal Pasadas informa que el Gobierno de IFLA ha creado un grupo de presión, que participó en la Primera Cumbre sobre el WSIS en Ginebra y que ha luchado para hacer llegar informes sobre las diferencias culturales y educativas en el mundo.

Añade que este grupo de trabajo es el vehículo para hacer llegar la voz colectiva en declaraciones de principios y planes de acción que son fundamentales para hacer ver la función educativa de las bibliotecas en el mundo de la Sociedad de la Información.

Pedro Hípola pregunta si todavía pueden implicarse aquellos países que aún no se hayan involucrado en esta cumbre.

Cristóbal Pasadas responde que todas las gestiones se deben hacer a través del Grupo de presión creado en la Federación e insta a los presentes a visitar el Web para ampliar información.

7. Otras cuestiones planteadas por los asistentes a la reunión

Carmen Caro, del Ministerio de Cultura de España, manifiesta el apoyo del Ministerio para la candidatura de Cristobal Pasadas como presidente de IFLA. Anuncia también que el Ministerio acaba de editar las traducciones de varias publicaciones IFLA:

- Directrices para registros de autoridad y referencias,
- Requisitos funcionales para los registros bibliográficos, y

- Pautas para Bibliotecas Públicas.

Asimismo, manifiesta que les hubiera gustado participar en el Seminario de Asociaciones Nacionales pero que otros compromisos adquiridos con anterioridad se lo han impedido.

Javier Aguilar pregunta cuáles son los requisitos que debe cumplir un país para ser sede de un congreso IFLA y propone que se celebre un año en un país europeo y otro en un país de América.

Ana María Peruchena informa que la sede donde se celebra IFLA es elegida entre los países que presenten una candidatura, los cuales pueden pertenecer a cualquier continente puesto que el congreso IFLA es mundial.

Pedro Hípola cierra la reunión a las 19:30 horas anunciando que, desde que se celebra el Caucus Hispánico, éste ha sido el que ha contado con mayor número de asistentes: 248 personas.

* * *

Congreso Mundial de Bibliotecas e Información: 70ª Congreso General y Consejo de la IFLA

“Bibliotecas: instrumentos para la Educación y el Desarrollo”

22 al 27 de Agosto de 2004. Buenos Aires, Argentina

Los días 22 al 27 de agosto se celebró en Buenos Aires el 70ª Congreso General de la IFLA, en el que FESABID estuvo representado por Pedro Hípola y Olga Sáiz.

Caucus hispánico

El domingo 22 de agosto se celebró el Caucus de habla hispana. Entre las decisiones más importantes podemos destacar:

Presencia de profesionales hispanohablantes en órganos de gobierno de la IFLA

Se anuncia la candidatura del Cristóbal Pasadas como presidente de IFLA. Éste acepta siempre y cuando tenga el apoyo de todos, con el objetivo de preparar conjuntamente un programa que refleje la imagen que el colectivo hispanohablante quiere transmitir.

WSIS (World Summit on the Information Society)

Cristóbal Pasadas informa que el Gobierno de IFLA ha creado un grupo de presión para hacer llegar informes sobre las diferencias culturales y educativas en el mundo. Este grupo participó en la Primera Cumbre sobre el WSIS en Ginebra.

Este grupo de trabajo es el vehículo para hacer llegar la voz colectiva en declaraciones de principios y planes de acción, que son fundamentales para hacer ver la función educativa de las bibliotecas en la Sociedad de la Información.

<http://www.ifla.org/III/wsis.html>

La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información se desarrolla en dos fases: la primera tuvo lugar en Ginebra, acogida por el Gobierno de Suiza, del 10 al 12 de diciembre de 2003. En ella se abordó toda una gama de temas relacionados con la sociedad de la información y se adoptaron una Declaración de Principios y un plan de acción (http://www.itu.int/wsis/documents/doc_multi.asp?lang=es&id=1161|1160). La segunda fase (<http://www.itu.int/wsis/preparatory2/index-es.html>) tendrá lugar en Túnez del 16 al 18 de noviembre de 2005.

La cumbre cuenta con una publicación en línea con las últimas noticias, eventos, iniciativas y novedades sobre la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información.

CMSI - E-Flash (<http://www.itu.int/wsis/newsroom/eflash/archives.html>) se publica de forma periódica por la Secretaría Ejecutiva y sustituye al 'Boletín Informativo de la CMSI', que se publicó durante el período marzo 2002 - julio 2003.

Otras cuestiones:

La actual presidenta del Comité, Christine Stenberg (Swedish Library Association), tiene que dejar su puesto. Por lo tanto, hasta las próximas elecciones de 2005 asumirá la presidencia del comité Keith Michael Fiels (American Library Association).

Los presidentes de las asociaciones nacionales de bibliotecarios quieren tener más representación en IFLA, y para ello se va a llevar a cabo en IFLA 2005 una reunión de dos horas con el presidente de la Federación con el objetivo de pactar líneas de actuación destinadas a éste propósito.

Además, Tula Harwerts va a coordinar la formación de un lobby sobre asociaciones nacionales de bibliotecas con el fin de que estas tengan más peso en IFLA.

Council (Reunión del Consejo de IFLA). Resoluciones

Durante la II reunión del Consejo se puede solicitar a miembros de IFLA que voten mociones y resoluciones que hayan sido presentadas durante la semana que dura el congreso. En este sentido, Marco Marandola, asesor jurídico del Grupo BPI, que ha participado activamente como miembro del CLM (Copyright and other Legal

Matters) en las reuniones que se han celebrado durante la celebración del congreso IFLA, propuso la presentación de una resolución a favor de la conservación de la gratuidad de la excepción, en los países que exoneran las bibliotecas y otros establecimientos culturales, del pago del préstamo público.

El texto de la resolución fue presentado al CLM como resolución profesional y a IFLA como resolución general, con el objetivo de ser aprobada en el Council (Asamblea general de IFLA) celebrado el día 28 de agosto de 2004.

La resolución, que fue firmada por FESABID, tuvo un gran impacto en IFLA, y al día siguiente se publicó su texto traducido a todos los idiomas oficiales de la Federación en el *IFLAExpress*.

Tras la presentación oral de Marco, el presidente del CLM, Winston Tabb, explicó que los miembros del Comité no aprobaron la resolución porque consideraban que es un tema muy delicado y que no habían tenido tiempo suficiente para su estudio. Por otro lado, consideraban que el canon ya funcionaba bien en algunos países y había ayudado a promover el equilibrio entre los editores y los autores.

Pidió que la resolución general no fuera sometida a votación y que dejaran el tema en manos del CLM con el fin de redactar un escrito de contrarréplica a la resolución presentada.

Esta propuesta no fue aceptada, puesto que había muchas personas que defendían la resolución; no obstante, se aceptó que el texto de la resolución no se sometiera a votación en el Council. Sin embargo, se acepta que se forme un comité de trabajo para desarrollar un documento sobre políticas, principios y condiciones del canon de remuneración del préstamo público.

OTRAS NOTICIAS SOBRE LA CELEBRACIÓN DEL CONGRESO:

La fundación Gates otorgó un Premio a Bibliotecas en Dinamarca y China para proporcionar gratis Tecnología de Información a Comunidades en vías de desarrollo.

El programa ALFA de la Comisión Europea respalda un estudio sobre la viabilidad de digitalizar todas las publicaciones en español y portugués que se refieran al oficio de bibliotecario.

El listado de publicaciones y universidades participantes se registrarán en:

www.rgu.ac.uk/abs/research/page.cfm?pge=5244

Se presentó el Informe temático IFLA/FAIFE 2004: *Las bibliotecas en pos de la alfabetización: acceso limitado a la información como base para el aprendizaje y fortalecimiento continuo.*

Este es el cuarto volumen de la serie Informes Mundiales IFLA/FAIFE, y en él se presentan perspectivas sobre cómo las bibliotecas pueden promover la alfabetización y el aprendizaje. Para adquirirlo: www.ifla.org/faife

Con el fin de compartir y construir los recursos del conocimiento en la mejora de las políticas que afectan el desarrollo, el comercio y los recursos humanos, se ha creado una iniciativa que pretende explorar nuevas formas para compartir la información y así crear conocimiento y construir sobre recursos ya existentes, un modo innovador para apoyar las iniciativas de conocimiento compartido entre Europa, países de África, el Caribe y el Pacífico.

Par participar en esta iniciativa hay que ponerse en contacto con: Bridget McBean, Jefe de la Comunicación y la Información en el Centro Europeo de la Dirección de Política de Desarrollo en Maastricht (Países Bajos)

bmb@ecdpm.org

www.ecdpm.org

El próximo Congreso IFLA tendrá lugar en Oslo: World Library and Information Congress: 71st IFLA General Conference and Council. Oslo, Norway, August 14-18, 2005

* * *

Resolución de la IFLA sobre la defensa del derecho de préstamo público ejercido por bibliotecas

IFLA Express 7 <http://www.ifla.org/IV/ifla70/express-s.htm>

El Comité sobre Derecho de Autor y Otros Asuntos Legales de la IFLA ha presentado una resolución profesional para ser votada en la Asamblea sobre el derecho de préstamo. Se trata de la resolución para la Defensa del Derecho de Préstamo Público ejercido por Bibliotecas.

El texto de la Resolución es el siguiente:

Por cuanto las bibliotecas y servicios de información proporcionan acceso a la información, a las ideas y a las obras de la imaginación en cualquier soporte y sin importar las fronteras. Actúan como intermediarios del conocimiento, el pensamiento y la cultura, ofreciendo ayuda esencial para la toma independiente de decisiones, el desarrollo cultural, la investigación y el aprendizaje continuo tanto para individuos como para grupos.

(Declaración IFLA Glasgow sobre Bibliotecas, Servicios de Información y Libertad Intelectual, 2002)

Las Bibliotecas y los servicios de información deberán poner a disposición de todos los usuarios por igual sus materiales, instalaciones y servicios.

(Declaración IFLA Glasgow sobre Bibliotecas, Servicios de Información y Libertad Intelectual, 2002)

Por cuanto las bibliotecas ofrecen acceso a la información, ideas y obras de la imaginación. Sirven como puertas de acceso al conocimiento, el pensamiento y la cultura.

(Declaración de IFLA sobre las Bibliotecas y la Libertad Intelectual, 1999)

Por cuanto las bibliotecas contribuyen al desarrollo y mantenimiento de la libertad intelectual y ayudan a preservar los valores democráticos y los derechos civiles universales.

(Declaración de IFLA sobre las Bibliotecas y la Libertad Intelectual, 1999)

Por cuanto las bibliotecas tienen la responsabilidad de garantizar y facilitar el acceso a las expresiones del conocimiento y a la actividad intelectual.

(Declaración de IFLA sobre las Bibliotecas y la Libertad Intelectual, 1999)

Considerando todo esto:

IFLA desea expresar su preocupación sobre la reciente evolución del Derecho al Préstamo Público en la Unión Europea a partir de la implementación nacional de la Directiva 92/100/CE.

Como advirtió EBLIDA, la Comisión Europea ha iniciado procedimientos de infracción contra seis Estados Miembros por la implementación nacional del derecho al préstamo público según la Directiva 92/100, con el objeto de poner fin al daño infringido a los titulares de derechos de autor, causado por las excepciones a la remuneración en favor de las bibliotecas públicas previsto en España, Italia, Irlanda y Portugal en sus leyes nacionales de propiedad intelectual.

Expresamos nuestra preocupación respecto a esta cuestión con el objeto de fijar un precedente para la reglamentación internacional de este asunto.

Asimismo nos gustaría enfatizar la necesidad de encontrar un equilibrio adecuado entre el derecho económico como estímulo para la creación y la difusión del conocimiento y la cultura entre todos los habitantes de una sociedad democrática.

Creemos que el préstamo ejercido a través de un establecimiento abierto al público representa un paso fundamental para el acceso a la información y cultura.

Creemos que para incrementar los hábitos de lectura, las bibliotecas y sus servicios son un escalón básico que debería tenerse en cuenta. Un número más alto de usuarios de bibliotecas incrementará el número de lectores y por consiguiente el número de libros vendidos.

La implementación de honorarios pagados por el Estado, el usuario o los cuerpos gubernamentales locales de los cuales dependen las bibliotecas, tendrá, seguramente, un efecto en aquellos países donde tales pagos no se exigen hoy. Asimismo, esto puede afectar al número de préstamos efectuados por bibliotecas o al presupuesto asignado a bibliotecas para la adquisición, además de a otras cuestiones.

Apoyamos la conveniencia de prever una excepción a la remuneración y al derecho exclusivo del autor, si se reconoce tal derecho a nivel nacional; en particular para países en vías de desarrollo que registran bajos índices de hábitos de lectura.

Además creemos que resulta imperativo garantizar la excepción en aquellos países en donde resulte favorable, o se considere apropiada de acuerdo con la legislación nacional.

Cursos

Reproducimos a continuación los folletos de los cursos que tenemos en marcha actualmente y que son los siguientes:

Programa de Formación 2004/2005

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

teleformación: bibliotecas

> Utilidades y aplicaciones de recursos en internet para bibliotecas



2011 E. BOLUÑA



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJO REGULADOR

INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
Departamento de Formación y Comunicación
Camino de los Descubrimientos, 1
1811 de la Cerreja 41032, Sevilla

T 955 037 047 F 955 037 001
www.juntadeandalucia.es/cultura/iph
cursos.ipih.cca@juntadeandalucia.es



ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS

C/Oleiva, 45-47, 3º D
29080 Málaga
T 952 213 188 F 952 604 529
www.aab.es
aab@aab.es

DESTINATARIOS
Profesionales de las bibliotecas y trabajos similares, preferentemente especialistas en bibliotecas o con formación y/o experiencia en el ámbito de las bibliotecas.
Es requisito imprescindible para la realización del curso el acceso a internet y correo electrónico.

PREINSCRIPCIÓN
La documentación necesaria para la preinscripción será:
> Nombre, dirección, DNI, teléfono de contacto y correo electrónico
> Lugar o centro de trabajo. Si es personal de la Administración Pública indicar su puesto, departamento, categoría profesional y grupo.
> Breve descripción del interés que tiene el curso solicitado para el desarrollo de su actividad profesional (máximo cinco líneas).
> Señalar el curso que le interesa un título.
> Nivel de formación en el uso de ordenador (lével, usuario, medio o avanzado).
La entidad organizadora se reserva el derecho de seleccionar al interesado la documentación documental de la titulación universitaria, así como de otros datos aportados en el curriculum.

La preinscripción se formalizará complementando el boletín que para este fin está disponible en la Agencia de Formación de la Web del IPHI: www.juntadeandalucia.es/cultura/iph/agenda/formularios/formulario.htm.

Solo entrará en el proceso selectivo las solicitudes recibidas dentro de plazo de preinscripción establecido para el curso.

MATRICULACIÓN
El coste de la matrícula será de 115 Euros y de 100 Euros para los socios de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. La Asociación comunicará por correo electrónico a los alumnos seleccionados que abonen la matrícula, antes del 17 de mayo, en la cuenta corriente de Unicaja, n.º 2103 0021 02 0033260188 de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. En caso de reembolso, esta debe ser comunicada a la mayor brevedad posible a la A.A.B.

Una copia del recibo de haber realizado el ingreso, se remitirá inmediatamente a: **Asociación Andaluza de Bibliotecarios**, C/Oleivas, 45-47, 3º D, 29080 Málaga Fax: 952 604 529

CERTIFICADO
El Director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y el Presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios certificarán conjuntamente, en el caso en que proceda, el aprovechamiento docente de los alumnos del curso, indicando el título del curso, la dirección académica y el número de horas.
Para la obtención del certificado será necesario realizar los tests de cada unidad, participar en los foros debates y superar el ejercicio final de evaluación.

teleformación

Utilidades y aplicaciones de recursos en internet para bibliotecas

El nuevo entorno tecnológico exige estar al día de las posibilidades y usos de herramientas informáticas, tanto para el diseño y creación de recursos digitales de calidad como para el acceso y explotación de los recursos disponibles en Internet. Por ello, el acercamiento a distintos aspectos de la documentación digital y el conocimiento de los recursos electrónicos de información se plantea en el momento actual como una ineludible necesidad para la formación de los profesionales de las bibliotecas.

Este curso pretende, que el alumno adquiera los conocimientos necesarios para la creación y organización de la información digital y para la búsqueda, consulta y recuperación de los recursos digitales en general y en el ámbito de las bibliotecas en particular. El medio elegido para tal fin es la formación a distancia a través de Internet. Esta modalidad de formación amplía la cobertura geográfica y temporal de la oferta, libre de las condiciones espacio-tiempo, superando las limitaciones de desplazamientos y horario fijo de los cursos presenciales.

El programa atiende a una parte general teórica sobre técnicas, herramientas, servicios... de documentación digital, y una segunda parte concretada en los recursos disponibles en Internet para las bibliotecas.

Dirección y docencia: Isabel Ortega Vaquero, Centro de Documentación del IAPH
 Administrador de teleformación: Martín J. Fernández Muñoz.
 Departamento de Formación y Comunicación del IAPH
 Fecha: del 1 al 22 de febrero de 2005
 Modalidad: enseñanza a distancia (teleformación)
 Duración: 30 horas (se estima que es el mínimo requerido para la asimilación de los conocimientos del curso)
 Nº de plazas: 30 alumnos
 Preinscripción: hasta el 20 de diciembre de 2004
 Matriculación: hasta el 12 de enero de 2005

lado, la atención prestada en los fines de semana será a tiempo parcial.

Las cuestiones relacionadas con el programa académico se plantearán a través de los foros de debate, concebidos como espacios abiertos de discusión con la participación del alumnado y el tutor.

Como fecha límite el día 20 de febrero deberán estar resueltos todos los ejercicios de evaluación. Asimismo, todos los alumnos deberán haber participado en los dos foros-debate y haber contestado a todas las cuestiones que se les hayan facilitado.

PROGRAMA

0. Introducción

1. Internet y las Bibliotecas: utilidades y aplicaciones

- > Internet en las Bibliotecas
- > Las Bibliotecas en Internet

2. Creación y organización de la información digital

- > Creación de documentos digitales
- > Indexación de recursos digitales
- > Evaluación de recursos digitales

3. Explotación de los recursos digitales en Internet

WWW como fuente de información

- > Servicios de búsqueda y obtención de información
- > Consulta y recuperación de información profesional

4. Principales recursos especializados

- > Webs de interés para las bibliotecas

5. Bibliografía

CRONOGRAMA

El curso se iniciará el día 1 de febrero y permanecerá abierto hasta el día 22 de febrero, ambos inclusivos. En este periodo, los alumnos tendrán acceso al programa completo (presentación, pretest, unidades, tests de autoevaluación). Además, se activarán otras actividades de participación del alumnado como foros-debate, tablón del profesor, ejercicios finales, etc., paralelamente a la atención online del profesor a las cuestiones generales o específicas.

El 1 de febrero se podrá acceder a la consulta del módulo 1: texto y ejercicios.

El 3 de febrero se activará como actividad de participación el primer foro-debate.

El 5 de febrero se podrá acceder a la consulta del módulo 2: texto y ejercicios.

El 8 de febrero se activará el segundo foro-debate.

El 10 de febrero se podrá acceder a la consulta del módulo 3: texto y ejercicios.

El 14 de febrero se podrá acceder a la consulta del módulo 4: recursos especializados y ejercicios.

El día 19 de febrero se cerrará la participación del alumnado y la atención del profesor, aunque permanecerá abierto el programa completo hasta la notificación de la evaluación de los alumnos, el día 22 de febrero de 2005.

TUTORÍA

En cualquier momento se podrán plantear las dudas al profesor. Se presume que las dudas estarán resueltas en el plazo máximo de 24 horas siguientes desde su planteamiento por el alumno. Por otro

Programa
de Formación
2004/2005

Instituto Andaluz del
Patrimonio Histórico



JUNTA DE ANDALUCÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO

**INSTITUTO ANDALUZ
DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**
Departamento de Formación y Comunicación
Centro de los Descubrimientos, 1
Isla de la Cartuja 41013 Sevilla

T 902 027 047 F 904 027 041
www.patrimoniocultural.deandalucia.es
www.iaph.es



**ASOCIACIÓN ANDALUZA
DE BIBLIOTECARIOS**

C/Devesa, 45-47, 2º B
29009 Málaga
T 952 222 365 F 952 904 526
www.aab.es
aab@aab.es

bibliotecas

> Servicios de información y referencia
a los usuarios



bibliotecas

Dirección y dirección: Sistema Democrático Español, Biblioteca Pública de Salamanca

Sede: Ilustre de Andalucía, C/Mezco y Comilá, 5, Córdoba

Fecha del 2 al 4 de marzo de 2020

Duración: 30 horas

Nº de plazas: 30 alumnos

Presentación: hasta el 2 de febrero de 2020

Matrícula: hasta el 11 de febrero de 2020

Miércoles 2 de marzo

09:00h. Introducción

Planes lectivos: los que se oferta la Biblioteca Pública actual: información / Aprendizaje / Ocio y Cultura. Documental documental

10:00h. Información: la Biblioteca como productora, suministradora y beneficiaria de la información

09:00h. Funciones informativas de la Biblioteca Pública I

• Para la educación

• Para el desarrollo social y económico

10:00h. Funciones informativas de la Biblioteca Pública II

• Para la cultura

• Para el desarrollo personal y el disfrute del ocio

Jueves 3 de marzo

09:00h. Más allá de la información bibliográfica I

• Información

10:00h. Más allá de la información bibliográfica II

• Información de carácter pedagógico: Informando a la comunidad

09:00h. Planificación de un Servicio de Información a la Comunidad I

10:00h. Planificación de un Servicio de Información a la Comunidad II

Viernes 4 de marzo

09:00h. Internet como fuente de información

10:00h. Informando a través de la web: la biblioteca pública virtual

DESTINATARIOS

Profesionales de las Bibliotecas y Estudios Universitarios, profesionales especializados en Movimientos e Interacción y/o experiencia en el ámbito de las Bibliotecas

PRESCRIPCIÓN

Se recomienda inscripción para la presentación web

• Número, dirección, CIF, teléfono de contacto y correo electrónico

• Lugar y centro de trabajo. Si el personal de la Administración Pública solicita plaza, especificarlo, categoría profesional y grupo

• Datos personales del usuario que debe ser el correo electrónico para el desarrollo de la actividad profesional (correo correo trabajo)

• Resumen del currículum relativo a la formación del curso solicitado (previo al año)

La entidad organizadora se reserva el derecho de solicitar al interesado la documentación acreditativa de la titulación universitaria, así como de otros datos oportunos en el momento

La inscripción de la formación profesionalmente, con posterioridad al curso que cursa en la sede ubicada en el Agencia de Formación de la FEAJ de 11711, www.juntadeandalucia.es/cultura/ogap/agencia/formacion/formulario.htm

Este curso se va a celebrar en las sedes indicadas dentro del plazo de presentación inscrito para el curso

MATRÍCULACIÓN

El costo de la matrícula será de 30 Euros y de 75 Euros para los socios de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. La Asociación comunitaria a los alumnos universitarios no universitarios para que obtengan la información antes del 21 de febrero en la cuenta corriente de Saldo nº 2163 0261 02 0032660186 de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. En caso de inscribirse, antes de ser matriculado a la fecha indicada enviada a la A.A.B.

Una copia del folio que se tiene incluido en el programa de actividades introductorias a:

Asociación Andaluza de Bibliotecarios,

C/Obernal, 43-47, 2º B, 29040 Málaga

Fax: 952 434 529

CERTIFICADO

El Director del Instituto Andaluz de Formación Profesional y Aprendizaje de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios certificará, con posterioridad, en el caso de que accediera al aprendizaje, el nombre de los alumnos del curso referente al curso del curso, la dirección académica y el número de horas. La presencia a un 90% de horas de curso se considerará insalvablemente para la obtención de dicho certificado